

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/172/Add.1

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 26 de mayo de 2014 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica con relación al Proyecto de Reglamento Técnico RTE INEN 169 “**LÁMPARAS HALÓGENAS DE TUNGSTENO**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/172 de 11 de febrero de 2014, que éste ha sido expedido mediante la Resolución N° 14174 del 16 de mayo de 2014, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 253 de 26 de mayo de 2014.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable:	Ana Anrango Chiza Avda. Eloy Alfaro y Amazonas, 2° Piso, Edif. MAGAP Quito - Ecuador
Tel:	(+593-2) 3948760, Ext.2253, 2358
Punto de Contacto:	aanrango@mipro.gob.ec PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec mmartinez@mipro.gob.ec
